Certificación para la Construcción Relacionada con Plomo
Instrucciones para los Trabajadores

Departamento de Salud Pública de California, División de Prevención de Envenenamiento por Plomo en la Niñez, Unidad de Construcción Relacionada con Plomo

Información General:

El Departamento de Salud Pública de California (CDPH) certifica a personas que realizan trabajo de construcción relacionado con plomo. Esta información es solamente para los **trabajadores**. Los **trabajadores** son las personas que realizan construcción relacionada con plomo en edificios públicos o residenciales bajo la dirección de un supervisor. No necesita tener experiencia previa para tomar la capacitación como trabajador o para ser certificado por DHS.

Para mayor información de otras certificaciones, llame a nuestra línea de información al **1-800-597-5323** o visite nuestro sitio web en: **www.cdph.ca.gov/programs/CLPPB.**

Cómo certificarse:

Siga estos 7 pasos para obtener un certificado para trabajador:

1. Tome un curso para **trabajo** en la construcción relacionada con plomo que esté aprobado por el Estado. (Puede tomar un curso de 24 o 32 horas).

   Nota: Si aplicas para certificación mas de un ano después de haber tomado tu entrenamiento inicial, vas a tener que tomar un curso de Educación Continua para Trabajadores que dura 7 horas. Si aplicas mas de tres anos después de haber tomado tu entrenamiento inicial, vas a tener que tomar el curso inicial completamente devuelta.

   Llame a nuestra línea de información al 1-800-597-5323 o visite nuestro sitio web en **www.dhs.ca.gov/childlead** para obtener la lista de los cursos aprobados por el Estado.

2. Adjunte el formulario **rosa** de finalización del curso (CDPH 8493) que le entregó su proveedor de la capacitación. (Mantenga la copia amarilla para usted).

3. Incluye una fotografía suya que sea reciente. La foto debe ser de estilo portada, 2 x 2 (tamaño de pasaporte.) No corte la foto para hacerla más pequeña. Una foto digital es aceptable en forma JPEG en cuento tenga una resolución por lo menos 640 x 480. Use su propio nombre del archivo de su foto digital. Envié lo en disco de 3½ pulgadas, o por e-mail a LeadPhotos@cdph.ca.gov

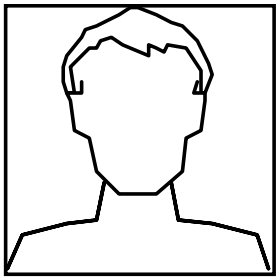

Escriba su nombre detras de la foto.

4. Incluya un cheque (o "Money Order") por $75.00, pagadero al "Department of Public Health". **IMPORTANTE**: Este cargo no es reembolsable.

5. Revise su solicitud para asegurarse que ha incluido todo lo que se requiere:

. **Nota:** No hay otra clase de aplicación.

6. Haga una fotocopia de toda la solicitud y guárdela para sus registros. Será útil cuando renueve su certificado.

7. Envíe por correo **todos** los materiales de su solicitud y el pago a:

   Childhood Lead Poisoning Prevention Branch
   850 Marina Bay Parkway
   Building P, Third Floor, Box C
   Richmond, CA 94804-6403

También puede llevar su solicitud a la dirección anterior, de lunes a viernes, entre las 9:00 a.m. y 5:00 p.m. **Todas** las solicitudes entregadas en persona deben ir en un sobre sellado, con la dirección anterior por fuera.

No dirija su solicitud a una persona en especial del CDPH.

Favor de notar: Su certificado es valido por un año y se expira en la fecha de su nacimiento. Tiene que aplicar para renovar por lo menos tres meses antes de que su certificado se expira.

Por favor espere de 30 a 60 días para que CDPH procese su solicitud.

Si tiene preguntas acerca de los requisitos de elegibilidad o de cómo hacer su solicitud, llame a:

Línea de información de la construcción relacionada con plomo

1-800-597-LEAD

(1-800-597-5323)

o visite el sitio web:

www.cdph.ca.gov/programs/CLPPB